CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
CD-GB-1943-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 9.

En Tunja, a los veintiocho (28) días del mes marzo de 2025, se consolida el informe de evaluación realizado a la propuesta presentada dentro del proceso **CD-GB-1943-2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 9".**

En desarrollo del proceso se recibió la propuesta presentada por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA,** con NIT 820.005.389-7, de acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	N/A	
ACTA DE POSESION	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADURIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X	
CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL	X	
RUT REPRESENTANTE LEGAL	X	
ANTECEDENTES DICIPLINARIOS PROCURADURÍA E.S.E.	X	
ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA E.S.E.	X	
DECLARACION DE INHABILIDADES	X	
PROPUESTA	X	
PARAFISCALES	X	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO–RUT E.S.E.	X	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS REPRESENTANTE LEGAL (vigente).	X	
CERTIFICADO REDAM REPRESENTANTE LEGAL (vigente)	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	

La entidad bajo el principio de economía procesal, realiza la verificación en la página web https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, encontrando que la representante legal NO REGISTRA INHABILIDADES

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

Se informa al proponente que (NO X SI _) * debe proceder a subsanar

Nota: En caso de que deba subsanar o presentar observaciones el termino para ello será **hasta el día 31 de marzo de 2025 hasta las 12:00 m;** en el link del proceso en SECOP II.

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente convenio

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa Procesos de Selección
Secretaria de Contratación

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:48:35 horas del 28/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **46680219,**
Apellidos y Nombres **CORTAZAR MURILLO JULIANA DEL PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEPARTAMENTO DE BOYACA**, con NIT **891800498-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir